

Connex, “tercero perjudicado”, asegura OHL atribuye audios a juicios de Infraiber

Pilar Juárez/México

Tras las nuevas grabaciones que involucran a OHL México en presuntos actos de corrupción, la constructora y operadora de **carreteras** señaló que los juicios a los que hacen referencia son los promovidos por Tecnología Aplicada (Infraiber) contra el gobierno del Estado de México.

La constructora defendió que el juicio de amparo al que se refiere la nueva grabación, que exhibe a la consejera jurídica Luz María Zarza, en la que presuntamente intercede a favor de OHL, se trata de un juicio concluido, en el que se ha cumplido cabalmente la sentencia.

Agregó que las grabaciones son manipuladas e ilegales, cuyo origen fue una disputa comercial de Infraiber contra el Sistema de Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (Saascaem) por la operación de un Sistema Independiente de Verificación de Aforos (SIVA) en el Circuito Exterior Mexiquense (Connex).

En un comunicado, OHL México detalló que su subsidiaria Connex no tiene o ha tenido relación contractual alguna con Infraiber y solo cumple y ha cumplido instrucciones del gobierno mexiquense como máxima autoridad respecto a las concesiones otorgadas dentro del Estado de México.

Refirió que en diciembre de 2012 el gobierno del Estado de México instruyó a Connex cobrar 50 centavos por cruce, a fin de sufragar con esos recursos los gastos para la instalación y operación del SIVA, servicio que más tarde fue cancelado por decisión del propio gobierno del Estado de México. “Los recursos re-

caudados han sido entregados en su totalidad al gobierno del Estado de México a través del fideicomiso que administra los flujos de la **autopista**”.

OHL, desde el mayo pasado está envuelta en una serie de escándalos por presuntos actos de corrupción, entre ellos soborno a magistrados, cobro de obras no realizadas y la más reciente, que involucra a la consejera jurídica del Estado de México, Zarza, en supuesta defensa de los operadores del Circuito Exterior Mexiquense.

Agregó que en todos los citados juicios, dirigidos por Infraiber contra el Estado de México, Connex ha sido citado como tercer perjudicado y enfatizó que en todos los referidos procedimientos judiciales Connex ha cumplido cabalmente con todas y cada una de las resoluciones judiciales que le afectaron.

OHL, que se encuentra bajo el escrutinio de varias auditorías por dichos escándalos, destacó que “con las nuevas grabaciones ilegales y editadas, difundidas el pasado viernes, se demuestra que las subsidiarias de OHL México son solo terceros perjudicados en los juicios que Infraiber ha interpuesto directamente contra el Estado de México, que ha sido señalado en todos los juicios como autoridad responsable y que en todo caso ha defendido sus propios intereses en los citados procedimientos, no los de OHL México como maliciosamente se ha querido dar a entender”.

Agregó que continúa las investigaciones contra quien resulte responsable de la intervención y difusión de las grabaciones ilegales, así como por cualquier otro intento de desprestigiar a la compañía. **M**



Fecha 29.06.2015	Sección Negocios	Página 27
----------------------------	----------------------------	---------------------

